KINGGAMES S.A.

Av. 10 de Agosto 593 y Checa Teléfono 2552962
Quito-Ecuador

Señores
ACCIONISTAS DE KINGGAMES S.A.
Presente.-

En mi calidad de Gerente de KINGGAMES S.A. dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Cias. y, de acuerdo a los estatutos de la empresa pongo a vuestra consideración el informe de actividades y gerencia correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Revisados los balances y estados financieros de KINGGAMES S.A. puedo manifestar que los mismos arrojan una pérdida de U.S. $ 51.611,85: Las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio de acuerdo a lo expresado en el Balance General no presentan novedad alguna.

Respecto al rubro de ventas puedo manifestar que en el presente año alcanzan el valor de U.S. $ 28.556,00 lo cual nos preocupa profundamente si comparamos con años anteriores podemos observar que las mismas han bajado considerablemente y esta reducción obedece al distanciamiento del público de nuestros locales ya que en este año por resolución gubernamental (SRI) se incrementó un impuesto más, me refiero al ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) el mismo que se aplicó directamente al cliente con un incremento del 35% del costo original por adquisición de cada tabla o cartón de juego, impuesto que fue creado con la única finalidad de Disentivar esta actividad y vaya que se lo consiguió ya que nuestros clientes se alejaron casi en su totalidad, reduciendo como es lógico nuestro Ingresos Operativos, situación que obligó a nuestros Accionistas ha asumir casi todas las responsabilidades tributarias y laborales; y, si a esto le agregamos la ploriferación de múltiples salas de juego de todo tipo y género a nivel nacional y en especial de las de salas de Máquinas Tragamonedas las cuales se convierten en una competencia desleal, puesto que a pocos metros de nuestros establecimientos se han posesionado algunos de estos negocios, todo esto hace que la situación financiera de nuestros negocios sea muy alarmante.

Creo oportuno señores accionistas recomendar que se debe tomar una decisión muy radical y oportuna sobre este tema, analizar profundamente los pasos a seguir con la finalidad de mejorar o finiquitar esta situación.

Respecto a la parte Contable, debo manifestar a ustedes que la misma esta llevada de acuerdo a las técnicas y normas contables generalmente aceptadas sin existir ningún tipo de novedad en este sentido.

Esperando que el presente informe cumpla con los objetivos previstos me despido de ustedes no sin antes expresarles mi deseo de que sigan permanentemente por la ruta del éxito.

Atentamente,

Dora C. Pazmiño R.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 ABR. 2009
OPERADOR 3